

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO CESE			DATOS PERSONALES				
A	COOI.	PUESTO	NV/GR.	LOCALIDAD	MINISTERIO*	NV	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRD
2	81	CENTRO DE PROCESO DE DATOS Auxiliar de Informática	12 D	MADRID				***** SIN ADJUDICAR *****			
2	82	ALA NUM. 12 Auxiliar de Informática	12 D	TORREJON DE ARDOZ	IR	12	TORREJON DE A	DUSIL MUÑOZ, MARIA ROSA	5093274057	C.G.AUXILIAR	12
		Auxiliar de Informática	12 D	TORREJON DE ARDOZ	EC	12	AZUQUECA DE H	ALVARO PUIG, CONSUELO	7375383624	C.G.AUXILIAR	12
2	83	MANDO AEREO DE CÁMARIAS Secretario/a N-30	14 C/D	LAS PALMAS	DE-AIRE	14	LAS PALMAS	LORENZO RODRIGUEZ, ANA TERESA	4274507746	C.G.AUXILIAR	12
2	84	MANDO AEREO LEVANTE Y ASESOR. JURIDI Auxiliar de Informática	12 D	ZARAGOZA	DE-AIRE	12	ZARAGOZA	GONZALEZ CABRERA, MERCEDES	2840653757	C.G.AUXILIAR	12
2	85	ALA NUM. 31 Auxiliar de Informática	12 D	ZARAGOZA	IR	12	TERUEL	JAEN BAYARTE, JUAN MANUEL	1771539924	C.G.AUXILIAR	12

A = ANEXO COOI = NUMERO DE PUBLICACION DE LA VACANTE NV = NIVEL GR = GRUPO N.R.P. = NUMERO DE REGISTRO PERSONAL GRD=GRADO

24246 ORDEN 432/39330/1991, de 26 de septiembre, de corrección de errores de la Orden 432/39266/1991, de 6 de agosto, por la que se resuelve el concurso general convocado por Orden 432/39033/1991, de 21 de junio.

Advertido error en el texto del anexo de la Orden remitida para su inserción, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de 2 de septiembre, se transcribe a continuación para su oportuna rectificación:

Página 28985. Donde dice: «Puesto adjudicado.-A: 1.-Código: 144.-Puesto: Ala núm. 54. Ayudante Administración.-NV: 16.-Gr: C/D.-Localidad: Torrejón de Ardoz.-Puesto cese.-Ministerio: Interior. NV: 12.-Localidad: Torrejón de Ardoz.-Datos personales.-Apellidos y nombre: Dusil Muñoz, M. Rosa. N.R.P.: 5093274057. Cuerpo: C. G. Auxiliar.-GRD: 12», debe decir: «Puesto adjudicado.-A: 1.-Código: 144.-Puesto: Ala núm. 54. Ayudante Administración.-NV: 16.-Gr: C/D.-Localidad: Torrejón de Ardoz.-Puesto cese.-Ministerio: Defensa. NV: 12.-Localidad: H. Manzanares.-Datos personales.-Apellidos y nombre: Fernández Andrade, Víctor José. N.R.P.: 2470145157. Cuerpo: C. G. Administrativo.-GRD: 12».

Madrid, 26 de septiembre de 1991.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), El Director general de Personal, José de Llobet Collado.

24247 RESOLUCION 442/39301/1991, de 24 de septiembre, de la Secretaria de Estado de Administración Militar, por la que queda sin efecto el nombramiento de un alumno del Centro docente militar de formación de grado básico del Cuerpo General del Ejército del Aire.

Queda sin efecto el nombramiento de alumno de don Jesús Gallo Jiménez (documento nacional de identidad número 30.638.224), publicado por Resolución 442/39271/1991, de 26 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 206, del 28), por no haber efectuado la presentación, en la Academia Básica del Aire, de conformidad con lo indicado en la base 10.1 de la Resolución 442/38703/1991, de 26 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 103, del 30), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación de grado básico del Cuerpo General del Ejército del Aire.

Madrid, 24 de septiembre de 1991.-El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

24248 ORDEN de 20 de septiembre de 1991 por la que se dispone el nombramiento para el puesto de Jefe provincial de Correos y Telégrafos de Soria en la Dirección General de Correos y Telégrafos de don Germán Domínguez Adrio.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Germán Domínguez Adrio, funcionario del Cuerpo de Gestión Postal y de

Telecomunicación, número de Registro de Personal A10TC-918, para el puesto de Jefe provincial de Correos y Telégrafos de Soria, nivel 25, en la Dirección General de Correos y Telégrafos:

Madrid, 20 de septiembre de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986 «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

24249 ORDEN de 20 de septiembre de 1991 por la que se dispone el nombramiento para el puesto de Jefe provincial de Correos y Telégrafos de Cuenca en la Dirección General de Correos y Telégrafos de don Francisco Tamayo Comino.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Francisco Tamayo Comino, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, número de Registro de Personal A09TC-893, para el puesto de Jefe provincial de Correos y Telégrafos de Cuenca, nivel 25, en la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Madrid, 20 de septiembre de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

24250 ORDEN de 20 de septiembre de 1991 por la que se nombra a don José Ortiz Soler Jefe provincial de Correos y Telégrafos de Cádiz, dependiente de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don José Ortiz Soler, funcionario del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, número de Registro de Personal A10TC-875, para el puesto de Jefe provincial de Correos y Telégrafos de Cádiz, nivel 25, en la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Madrid, 20 de septiembre de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

24251 ORDEN de 23 de septiembre de 1991 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo Técnico Superior Facultativo de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Rafael Pérez García, Vocal Asesor de la Secretaria de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, punto 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la reforma de la Función Pública.